

*EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLV  
INCISO B EL ORGANISMO OPERADOR  
PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA  
POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD  
FERNÁNDEZ, S.L.P., EN EL PERIODO ENERO 2020, NO  
SE OFRECIERON TRÁMITES PARA OTROS  
PROGRAMASESTO CON FUNDAMENTO EN EL  
ARTICULO 51 FRACCIONES VII Y XVIII DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO  
OPERADOR.*